

## BASES PARA LA REGULACIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE



**MADRID, 28 de septiembre de 2021**

El IE Center for Transport Economics & Infrastructure Management organizó, junto con la Fundación Corell, una jornada dedicada a «Las bases para la regulación de la movilidad sostenible» con el fin de debatir sobre las propuestas en materia de regulación del transporte sugeridas en el documento elaborado por la Fundación. El objetivo de este foro ha sido analizar entre todos, administración pública y sector privado, si la futura legislación es adecuada a la necesidad social de una creciente movilidad competitiva y sostenible.

El evento fue presentado por el Chairman del Centro **D. Julio Gómez-Pomar** y por el Vicepresidente de la Fundación Corell, **D. Javier Carbajo**. Ambos recalcaron la importancia de fomentar un modelo de gobernanza cooperativo ante un ecosistema de la movilidad que está en continuo movimiento debido a la urgencia del cambio climático, la evolución en el comportamiento social y el desarrollo tecnológico.

Asimismo, la jornada contó con la presencia de **D. Alberto Dorrego**, Socio de Eversheds Sutherland y coordinador del informe “Bases para la ley general de movilidad sostenible” quien presentó las conclusiones y las propuestas del documento en cuestión.

Una vez presentadas las propuestas, se inició una mesa redonda para compartir y poner en común las opiniones de **D<sup>a</sup> Berta Barrero**, Directora General de Transportes de INDRA; **D. Rodrigo de Esteban Martínez**, Responsable de Estrategia y Asuntos Públicos de ACCIONA Mobility; **D. Rafael Barbadillo**, Presidente de CONFEBUS; **D. Adolfo Aguilar**, Director de Estrategia, Comunicación y Marketing de THALES, y **D. Ramón Valdivia**, Secretario General de ASTIC.

Finalmente, el evento fue clausurado por **D<sup>a</sup> María José Rallo**, Secretaria General de Transportes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana afirmando que, desde el Ministerio, se reconoce la importancia del transporte y que, por lo tanto, se trabajará para potenciar su competitividad y su resiliencia siguiendo los principios básicos de transparencia, participación y colaboración.

Haz click [aquí](#) para ver la sesión completa

## Apertura

**D. Julio Gómez-Pomar**

**Chairman IE Center for Transport Economics & Infrastructure Management**

“Si contemplamos la sostenibilidad en una visión amplia, no solo desde un punto de vista medioambiental donde todos están haciendo esfuerzos de cara a la transformación y transición energética, sino también desde la dimensión económica y social, tenemos que ser muy cautelosos con el ritmo al que llevamos este proceso de transformación”.



**D. Javier Carbajo**

**Vicepresidente de la Fundación Corell**

“En estos momentos es muy oportuno plantearse un debate sobre la movilidad y sobre la necesidad de la regulación de sus bases. Para el sector, es una oportunidad porque necesitamos actualizar los modelos de gestión de las empresas para hacer un sector más competitivo con empleo de calidad y para que, de alguna manera, ayude a la recuperación económica tras la pandemia”.

## Ponencia principal

**D. Alberto Dorrego**

**Socio de Eversheds Sutherland**

**Coordinador del informe “Bases para la ley general de movilidad sostenible”**

“Hemos tratado de hacer una visión integral. El modelo de gobernanza parte de un modelo constitucional que tenemos que respetar. Sin embargo, tenemos que ser imaginativamente capaces de superar ese fraccionamiento que tenemos en el modelo de gobernanza de nuestro sistema de movilidad porque, probablemente, la regulación responde a situaciones y momentos históricos distintos a los que estamos viviendo ahora”.



## Mesa Redonda :“La nueva movilidad a debate”

**DªBerta Barrero, Directora General de Transportes de INDRA**

“Es el momento de la tecnología; La tecnología tiene un papel fundamental en este momento porque es la herramienta con la que vamos a poder “coser” infraestructuras y transporte. Ahora existe la oportunidad de transformar verdaderamente el sector permitiendo a la tecnología aportar el valor que ya tiene”.



**D. Rodrigo de Esteban Martínez, Responsable de Estrategia y Asuntos Públicos de ACCIONA Mobility**

“Las innovaciones van a venir en tres ámbitos principales: el primero es el tecnológico; el segundo va a ser el ordenamiento del espacio urbano donde se podrán ver desarrollos de infraestructuras que permitan servicios de movilidad compartida mucho más fluidos. El tercer ámbito, está relacionado con la eliminación de baterías. Cuando lleguen a su final de vida útil podrán ayudar a la transformación del mix energético de los países”.

**D. Rafael Barbadillo, Presidente de CONFEBUS**

“El modelo concesional que tenemos es muy singular. Aunque da solución a los problemas de movilidad positivamente, tiene concesiones muy antiguas y la movilidad está cambiando. Esto precisa de una revisión del actual mapa concesional; no solo del Estado sino de las Comunidades Autónomas y, además, tiene que haber una coordinación entre todos ellos”.



**D. Adolfo Aguilar, Director de Estrategia, Comunicación y Marketing de THALES**

“Solamente un 2% del territorio global lo ocupan las ciudades, mientras que aglutina a más de la mitad de la población mundial. Por lo tanto, en los retos que tienen los gobiernos de facilitar el acceso a un servicio esencial, que es el derecho a la movilidad, la tecnología jugará un papel fundamental”.

**D. Ramón Valdivia, Secretario General de ASTIC**

“La sostenibilidad es triple: la sostenibilidad ambiental, la sostenibilidad económica viabilidad empresarial y la sostenibilidad socio-laboral. Teniendo esto en cuenta, es importante situar en su justa medida que las nuevas tecnologías y energías puedan dar servicio a un movimiento de mercancías”.



## Clausura



**Dª María José Rallo**

**Secretaria General de Transportes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**

Se justifica en la propia exposición de motivos que, parte de la ley tiene un contenido programático que aporta valor. Hoy por hoy, la ley está viva y se va modulando conforme las observaciones que se reciben. Se pretende que las concesiones vayan al core de lo que tiene que ser una concesión estatal. En cuanto a la infraestructuras de transporte, el objetivo que se establece es mejorar la toma de decisiones sobre la inversión en una infraestructura de transporte de competencia estatal además de implantar una metodología de análisis con homogeneidad entre los distintos modos”.

Galería de Fotos

